

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DENNYLSA S.A. POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores
Junta General de Accionistas
DENNYLSA S.A.

En calidad de Comisario de DENNYLSA S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los diferentes libros contables administrativos de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre de ejercicio 2017.

Aplicando técnicas de Auditoría y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Los Registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, así como de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los estados financieros, al cierre del ejercicio 2017, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía no tuvo operación alguna durante el ejercicio 2017.

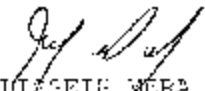
Los Procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizar el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El Informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Cayash, 06 de marzo del 2018

Atentamente,


MARIELA VERA MENESSES
COMISARIO
C.U.Nº. 0921063379